

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

En mi desempeño como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, observaré y cumpliré fielmente los principios generales que rigen nuestra institución como son: la eticidad, la universalidad, la racionalidad, la autonomía, la democracia, la subordinación al interés público, la idoneidad, el compromiso social y el compromiso ambiental; mi acción institucional se regirá bajo los compromisos de calidad, equidad, sostenibilidad y efectividad, con los propósitos de la pertinencia y el reconocimiento social de los procesos formativos y de producción de conocimiento. Propiciaré la generación de una dinámica curricular que adecúe la estructura y las prácticas académicas a las exigencias derivadas de los cambios económicos, técnico-científicos y educativos y del desarrollo nacional e internacional, además de la adecuación de la estructura orgánica y organizacional, en los procesos administrativos y de gestión.

En mi calidad de máxima autoridad ejecutiva de la Facultad y como responsable de la Dirección Académica y Administrativa de la misma; en el marco de los objetivos generales del Plan de Desarrollo Institucional (2013 – 2022), me propongo impulsar y contribuir a:

- La integración institucional e interinstitucional, como medio para hacer eficaces los esfuerzos para el logro de la misión, visión, principios y objetivos.
- La conformación de comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogos nacionales e internacionales.
- El logro de la participación amplia democrática, ilustrada y responsable de la comunidad universitaria en las deliberaciones y decisiones de la Facultad y de la Institución.
- La construcción de sistemas y culturas de la Planeación, Evaluación, Acreditación y Reacreditación y rendición de cuentas institucionales y del personal académico y/o administrativo al servicio de la Facultad.
- En la adecuación de la gestión administrativa al desarrollo académico de la Facultad.
- Al desarrollo de estrategias para el fortalecimiento financiero de la Facultad y la Universidad.

Héctor Raúl Aguiar Castilla

1

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

En el contexto de los Ejes de Desarrollo y en consonancia con la proyección estratégica, desde la Decanatura apoyare e impulsaré las siguientes Políticas, Programas y Proyectos:

1. Primer Eje – Excelencia Académica

- Política Curricular – Programa de Modernización Curricular:

Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de los Programas: Desde la Decanatura se dará continuidad a los procesos de re-acreditación de alta calidad de los Programas de Enfermería y Medicina que ofrece nuestra Facultad. Mantener la acreditación de los Programas se constituye en una prioridad dentro del desarrollo de la Facultad, significando no solamente posicionarnos en el contexto Académico Nacional respecto a dichos procesos, sino además continuar ofertando a nuestros estudiantes programas con altos estándares de Calidad otorgándoles elementos de alta competitividad en su Pregrado y Posgrado académicos.

La Acreditación y Re-acreditación de los Programas se da en el contexto del desarrollo Institucional, de esta manera nuestra Decanatura realizará las gestiones necesarias y pertinentes ante la alta Dirección de la Universidad con el fin de garantizar día a día mejores procesos en calidad en cada una de las áreas de desarrollo de la Facultad y en otras áreas Institucionales relacionadas directa o indirectamente con nuestros Programas.

Estructuración Curricular Formativa y Flexible: Trabajaremos en la reestructuración de los Comités Curriculares como espacios de decisiones académico-administrativas en los cuales deberán surgir núcleos de iniciativas académicas para los programas. Además nuestra propuesta incluye revisar y actualizar los PEP de los Programas sobre lineamientos generales de la Institución bajo criterios de flexibilidad y modernización, que permitan el consecuente replanteamiento, ajuste y adecuación del currículo existente con la normatividad existente.

Apoyaré la ampliación de cobertura para el Programa de Medicina dentro de los límites de viabilidad institucional y en aras de la búsqueda de la equidad, la demanda y necesidad de la región y el desarrollo de la Facultad.

- Política de Fortalecimiento de la Formación Docente:

Como Decano impulsare el fortalecimiento de la cualificación científica de los profesionales docentes en sus diversas modalidades como Profesores de planta y docentes catedráticos, propiciando procesos de Educación Continuada y la realización y/o participación en Diplomados, Congresos, Simposios, Cursos o Talleres de actualización, facilitando la participación en eventos de índole nacional e

Héctor Raúl Aguiar Castilla

2

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

internacional, e igualmente apoyando la cualificación de los procesos académicos a partir de la formación avanzada de los docentes, con enfoque en formación en todas las dimensiones del ser, con el reconocimiento al estímulo de la calidad en el desempeño y promoviendo la formación en estudios de Posgrado en Maestrías, Doctorados o Pos-doctorados, en Instituciones de Educación Superior de carácter nacional e internacional.

Gestionare y apoyare la formación y la actualización de los docentes en el uso de las Tics, el empoderamiento en la utilización de las mediaciones tecnológicas y el uso de ambientes híbridos digitales, para el mejoramiento de las relaciones de enseñanza aprendizaje en nuestra Facultad.

Propongo además promover los procesos de movilidad y pasantías docentes de carácter interinstitucional, nacionales y internacionales. De igual manera apoyare en forma constante la ampliación de la Planta docente y la vinculación de Becarios a los Programas de la Facultad.

- **Política de Investigación:**

Como autoridad ejecutiva, contribuiré al desarrollo y fortalecimiento de la actividad investigativa centrada en la investigación para el desarrollo social y de visión holística, propiciando la creación de nuevos grupos y semilleros de investigación y promoviendo su producción, crecimiento, categorización y divulgación; facilitando igualmente la participación de nuevos docentes y estudiantes investigadores y apoyando su participación en las diferentes convocatorias y eventos académicos de tipo investigativo, permitiendo además, que dichos procesos se integren con la Docencia y en la Proyección Social de la Facultad.

Impulsaré el desarrollo y consolidación del Comité de Investigaciones de nuestra Facultad, con el ánimo de propiciar el avance de todos los procesos investigativos de los programas.

Propongo además la creación de la Semana de la Investigación como evento académico que permita dinamizar, motivar, difundir e impulsar las diferentes propuestas investigativas de los Programas, desarrolladas por docentes, estudiantes y demás investigadores y en forma Interdisciplinaria, en trabajo en redes y nodos, a nivel interinstitucional e intersectorial.

- **Política de Postgrados:**

Ampliación de la oferta de Programas de Postgrados: Como Decano impulsare la reorganización y el funcionamiento de los Postgrados y la implementación de nuevos programas con énfasis en las áreas de especialidades en Enfermería y especialidades

Héctor Raúl Aguiar Castilla

3

**Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024**

Médico-Quirúrgicas de los programas de la Facultad, y en Areas de la Salud Publica o la Administración en Salud.

En referencia al área y con el acompañamiento de la Alta Dirección Universitaria propondré una reestructuración organizacional de la Facultad, la cual permitirá una mejor dinámica y flexibilidad institucional contribuyendo de esta forma a los procesos de mejoramiento continuo y garantía de calidad. En el área de Posgrados propiciare la creación de nuevas áreas de estudio que beneficien a los distintos estamentos (Egresados, Estudiantes y Profesores), y a los diferentes profesionales de la región y el país.

- **Política de Internacionalización:**

Movilidad Académica e Investigativa: Apoyare y propiciare las diferentes actividades de intercambio tanto de docentes como de estudiantes en sus distintas modalidades (Pasantías, Ponencias, participación en Congresos o Cursos, Seminarios y otros eventos internacionales), de igual manera propiciaremos la presencia de investigadores visitantes en eventos y acompañamientos a grupos de nuestra Facultad.

Auspiciaremos con el acompañamiento del nivel central, el fortalecimiento en la formación multilinguística, tanto para estudiantes como para profesores y articuladamente con los diseños curriculares de los Programas de la Unidad Académica.

2. Segundo Eje: Compromiso social

- **Política de Proyección Social:**

Dada la fundamental trascendencia de la Universidad y la Facultad en nuestro entorno social, como Decano contribuiré efectivamente a la articulación de nuestra unidad académica académica a las dinámicas locales, urbanas o rurales, regionales o nacionales en el logro del posicionamiento de la Facultad en nuestra sociedad, apoyando la imagen institucional, y desarrollando unas excelentes relaciones interinstitucionales e intersectoriales con todos y cada uno de los actores que intervienen en los procesos de desarrollo social.

Desde la Decanatura, propiciare el desarrollo de la Proyección Social en sus diferentes Proyectos y sus distintas Modalidades, impulsando la presentación de Proyectos de mayor afinidad a nuestro quehacer diario, por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo, y motivando las permanentes actividades de Proyección Social que desarrolla nuestra Facultad, reflejadas en el verdadero impacto de nuestros programas en el desarrollo social de nuestras comunidades.

Héctor Raúl Aguiar Castilla

4

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

En referencia al proyecto de Universidad Territorio de Paz, me propongo fortalecer los espacios de convivencia social a interior de la Facultad, y además propender por el logro de espacios de estudio, discusión, análisis y reflexión frente al tema de la paz y la cultura de la no violencia, apoyados en la cátedra de No-violencia.

Realizare importantes esfuerzos en el logro de la integración al interior de Unidad propiciando espacios de sana convivencia, integración, respeto por la diversidad, la diferencia o las ideas contrarias, promoviendo la inclusión y la articulación y fortalecimiento de los Programas en búsqueda de fines comunes.

- Política de Desarrollo Humano: Programa de Desarrollo Humano.

Como Decano de la F.C.S. apoyare permanentemente los proyectos institucionales de Bienestar Universitario tanto de estudiantes, profesores, trabajadores y personal administrativo. Propiciare desde la Facultad el desarrollo de estilos de vida saludable y las posibilidades de que los diferentes estamentos de la Unidad se vinculen a prácticas recreativas, de ejercicio y deportes que ofrece la Universidad.

Desde la Dirección de la Unidad, velaremos por la reducción de la deserción, la disminución de la mortalidad estudiantil, la reducción de la repitencia y la sobre permanencia de estudiantes en la Facultad.

Como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, promoveré la construcción y el desarrollo de la comunidad universitaria, bajo la premisa del desarrollo personal e institucional y en el marco de la democracia institucional. En referencia al proyecto de desarrollo cultural institucional me propongo facilitar espacios de encuentro lúdico, recreativo y cultural entre estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad que propicien esparcimiento sano e integrativo, mediante la realización de jornadas periódicas de este tipo además de promover y propiciar la vinculación a los programas que oferte la Universidad en estos campos.

Apoyaré y promoveré como parte de nuestra institución universitaria, todos los aspectos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar Universitario, en temáticas tales como: recreación, deporte, uso del tiempo libre, actividades lúdicas y sociales como temas transversales a la formación universitaria, y siempre con la mirada de promover la construcción de estilos de vida saludables entre la comunidad universitaria de nuestra Facultad y de la Universidad, en la búsqueda de una verdadera Salud Integral, que se constituya en elemento ejemplarizante para el resto de la comunidad universitaria.

Además me propongo crear la Semana Científica y Cultural de la Facultad de Ciencias de la Salud, semana que a su vez no solamente incluiría el desarrollo de eventos académicos sino además espacios culturales, artísticos, lúdicos y recreativos proponiendo a su vez espacios de integración y sana convivencia entre estudiantes, docentes y personal administrativo de nuestra Unidad.

Héctor Raúl Aguiar Castilla

5

**Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024**

Propongo además, la implementación de la ceremonia de entrega de uniformes e insignias para el Programa de Medicina de nuestra Facultad en los semestres de áreas de básicas y su transición a Clínicas.

- Política de Graduados - Apoyaré el reconocimiento y la organización del estamento de egresados de la Facultad y propiciaremos los canales de comunicación, la organización y la actualización del mencionado grupo.

De igual manera fortaleceré la Educación continuada, la actualización y el acceso a posgrados, orientada a los graduados de nuestros programas, y acorde con las necesidades existentes en el medio laboral y social.

Facilitaremos también la posibilidad de vinculación de graduados a nuestros procesos de Docencia, Investigación y Proyección Social de nuestra Unidad Académica.

3. Tercer Eje: Compromiso Ambiental.

Proyecto de Cátedra Ambiental - Desde la Decanatura y en concordancia con la Política de Universidad Territorio Verde, me propongo impulsar la Cátedra Ambiental en los Planes Curriculares de nuestros Programas, como escenario para propiciar la construcción y apropiación de una conciencia ambiental en todos los integrantes de la comunidad de nuestra Facultad: estudiantes, profesores, graduados, trabajadores, administrativos y directivos.

La Cátedra deberá constituirse en un espacio de formación y discusión desde una visión que permita entender la complejidad de los principales problemas ambientales y las salidas que se proponen frente a ellos.

4. Cuarto Eje: Eficiencia y Transparencia Administrativa

Al ejercer la Decanatura de la Facultad adquiero el compromiso de propiciar el mejoramiento de la eficiencia y la racionalización del gasto e impulsar el mejoramiento de la gestión institucional, igualmente contribuir en la búsqueda de alternativas frente a nuevas fuentes de financiación institucional como por ejemplo ofertando el desarrollo de proyectos institucionales, presentando igualmente proyectos nacionales e internacionales, u ofertando así mismo la prestación de servicios.

Héctor Raúl Aguiar Castilla

6

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

Me propongo reorganizar e impulsar:

- El Laboratorio de Simulación de nuestra Facultad.
- Apoyar la creación y puesta en marcha del Centro Regional de Capacitación en Atención Pre-Hospitalaria y R.C.P.
- Adecuación y mejoramiento de Laboratorios, Salones y Aulas Inteligentes de la Torre Docente.
- Desde la Decanatura continuaremos en una gestión permanente por la consecución de insumos, equipos y recursos necesarios para el buen funcionamiento de todas las áreas de la Facultad.
- Continuaremos impulsando las publicaciones de los Programas de la Facultad en consonancia con el desarrollo académico e investigativo de nuestra Facultad.
- Apoyaremos el fortalecimiento, monitoreo y seguimiento de los actuales centros de práctica y la consecución de nuevos espacios para las prácticas de nuestra Unidad Académica.
- Gestionare la conformación del Grupo humano con alta cualificación y experiencia que apoye en forma permanente los procesos prioritarios de Autoevaluación, Acreditación y Reacreditación, Registros Calificados, Convenios, Posgrados y Educación Continua en nuestra Facultad en un ejercicio permanente de trabajo mancomunado con los Programas, Comités Curriculares, Departamentos, Concejo de Facultad y Decanatura.
- Apoyaré igualmente el posicionamiento de la Facultad a nivel Regional y Nacional a través de los convenios de cooperación y alianzas estratégicas con entidades tales como cámaras de comercio, centros universitarios, entes territoriales, entidades públicas del orden nacional, entre otros, tendiendo y estrechando lazos particulares con el sector salud y sus instituciones públicas y privadas y con el sistema educativo regional y local.
- Gestionaremos la reorganización, adecuación, mejoramiento y remodelación de la infraestructura de los espacios locativos de la Facultad. De igual manera se proponen ajustes prioritarios a la seguridad de la Facultad y la Torre Docente

Héctor Raúl Aguiar Castilla

7

Universidad del Tolima Facultad de Ciencias de la Salud
Proyecto Decanatura 2021-2024

- Me propongo fortalecer, empoderar y afianzar las relaciones interinstitucionales en el marco de los convenios de docencia-servicio mediante procesos de mutuo beneficio, trabajando en la ampliación de los sitios de práctica y mejorando nuestra presencia como Facultad y Universidad para beneficio de todos y cada uno de nuestros estudiantes y apoyando las instituciones que nos los facilitan.
- Finalmente como Decano me propongo acentuar la presencia de nuestra Facultad en el contexto regional, mediante la búsqueda de la participación activa y propositiva en los Concejos Territoriales de S.S.S., en el Consejo Departamental y Municipal de Política Social, en las Juntas Directivas de Instituciones Públicas de Salud y demás espacios similares públicos y privados que permitan una real y efectiva proyección de la Facultad y la Universidad en su entorno social.

Héctor Raúl Aguiar Castilla

8